



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027196/2012, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita la designación interina de docentes, en cargos de Profesores Asociados dedicación exclusiva (006-105) en el área de TECNOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 07 a 09, en la que se propone la designación del Dr. Carlos Federico ESTRADA;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 23 a 25, en la que se propone la designación del Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 43 a 46, en la que se propone la designación del Msc. Miguel Esteban RUIZ;

La notificación de los postulantes a fs. 09, 25 y 46;

El Curriculum Vitae del Dr. Carlos Federico ESTRADA a fs. 11 a 18 y el Plan de Trabajo a fs. 41 a 42;

El Curriculum Vitae del Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN a fs. 26 a 40 y el Plan de Trabajo a fs. 19 a 22;

El Curriculum Vitae del Msc. Miguel Esteban RUIZ a fs. 47 a 62 y el Plan de Trabajo a fs. 63 a 65;

Lo informado por el Área Personal a fs. 69 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 71 a 73;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.1º.- Designar interinamente al Dr. Carlos Federico ESTRADA (Leg. 41557 D.N.I. 24.605.936 - FN: 12-AGO-75), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IM-IA-IME), con carga anexa en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I (IC), del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución.

Art.2º.- Designar interinamente al Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN (Leg. 40022 D.N.I. 23.963.265 - FN: 22-JUN-74), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (IQ-IB), con carga anexa en ANÁLISIS ESTRUCTURAL y en DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución.

Art.3º.- Designar interinamente al Msc. Miguel Esteban RUIZ (Leg. 40025 - D.N.I. 27.173.195 - FN: 23-MAR-79), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (II), con carga anexa en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (IQ-IB), del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución.

Art.4º.- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, al Dr. Carlos ESTRADA (Leg. . 41557) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en la Cátedra de MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IM-IA-IME-II), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el vencimiento de su concurso, cargo suprimido transitoriamente por la presente Resolución.

Art.5º.- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, al Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN (Leg. 40022) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en la Cátedra de ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (IQ), con carga anexa en ANÁLISIS ESTRUCTURAL y en DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el vencimiento de su concurso, cargo suprimido transitoriamente por la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, al Msc. Miguel Esteban RUIZ (Leg. 40025) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en la Cátedra de MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IM-IA-IME-II), con carga anexa en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (IQ-IB), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el vencimiento de su concurso, cargo suprimido transitoriamente por la presente Resolución.

Art. 7º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 8º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 9º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambios de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II, III y IV de la misma.-

Art. 10º).- Los docentes mencionados en los Art. 1º, 2º y 3º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 11º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 12º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 13º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 950 - H.C.D. - 2012.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 950-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101)(Ing. PIRARD)	\$ 6.848,33
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) (Ing. ESTRADA)	\$ 5.474,84
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) (Ing. HÜNICKEN)	\$ 5.474,84
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) (Ing. RUIZ)	<u>\$ 5.474,84</u>
TOTAL	\$ 23.272,85

CREAR:

1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) (Ing. ESTRADA)	\$ 6.162,16
1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) (Ing. HÜNICKEN)	\$ 6.162,16
1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) (Ing. RUIZ)	<u>\$ 6.162,16</u>
TOTAL	\$ 18.486,48

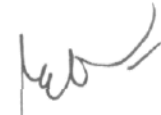
RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 23.272,85
CREAR	<u>\$ 18.486,48</u>
SOBRANTE	\$ 4.786,37


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MBL/




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba